

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 005 DE 2022**  
**Mayo 18 de 2022**

En Cartagena de Indias, siendo el día dieciocho (18) de mayo de 2022 a las 11:25 a.m., se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el Salón Miguel Sebastián de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretario, JORGE LUIS VILLA OROZCO, jefe de la Oficina Jurídica y Secretario General (E).

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Distinción Excelencia Docente (un docente por programa) Art. 99 Reg. Docente.
5. Titulación de Maestro en Artes Plásticas: Teresa Perdomo y Gloria Durán.
6. Grados por ventanilla, solicitud de estudiantes.
7. Aprobación: Evaluación de Resultados de Aprendizajes RAP.
8. Presentación del PEI previa a Consejo Directivo.
9. Proposiciones y varios.

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Académico presentes manifestaron su aprobación. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

**1. Verificación Quorum**

El Secretario del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están diez (10) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

**MIEMBROS ASISTENTES:**

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Maestro HEMEL POLO RAMIREZ  
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA  
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES  
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR  
Maestro JUVENAL MIRANDA MORENO  
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR  
Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ  
Maestro KENNETH MORENO MAY  
Maestra JAIR MADRID GOMEZ

Vicerrectora Académica  
Director Prog. Diseño Grafico  
Director Prog. Artes Escénicas  
Director Prog. Artes Plásticas  
Director Prog. Música  
Director Prog. Diseño Industrial  
Directora Prog. Comunicación Audiovisual  
Director Conservatorio Adolfo Mejía  
Director Investigaciones  
Representante Docentes



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 005 DE 2022**  
**Mayo 18 de 2022**

**2. Aprobación Orden del día**

El Secretario General (E) leyó el orden del día y la Presidenta del Consejo lo colocó a consideración de los miembros, el cual se aprobó por todos los miembros presentes.

**3. Aprobación acta anterior**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó a los presentes que el acta no fue enviada, aplazó la aprobación para la próxima reunión de Consejo Académico.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO sugirió que se debe compartir el acta con antelación a la reunión de Consejo.

El maestro KENNETH MORENO MAY manifestó que es importante enviar el acta previo a la reunión, así como los documentos que se van a discutir o aprobar.

El maestro GERMÁN CÉSPEDES DÍAZ indicó que es de vital importancia que se envíen los documentos previamente, para la eficacia del Consejo.

**4. Distinción excelencia docente (un docente por programa).  
Art. 9 Reg. Docente.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ explicó que el artículo 99 del Reglamento de Personal Docente establece: "*La Distinción Excelencia Docente, debe ser otorgada por el Consejo Académico, a un profesor de cada uno de los programas académicos de pregrado de la institución que se hubiera destacado en sus labores docentes, ésta se entrega cada año en el día del educador y consiste en un pergamino*"

Los Directores programa, manifestaron que los docentes a recibir dicha distinción, fueron escogidos en reunión de Comité Curricular de cada programa. Los nombres de los docentes para que se les otorgue la respectiva aprobación y la distinción "Excelencia Docente" son:

<b>NOMBRE</b>	<b>PROGRAMA</b>
Jonathan Villamil Calvo	Artes Escénicas
Teresa Perdomo Escobar	Artes Plásticas
Cledys José Romero Ortega	Comunicación Audiovisual
Sergio Andrés Zuleta Tovar	Diseño Gráfico
Victoria Eugenia Flórez Correa	Diseño Industrial

El Director del programa de Música manifestó no tener candidato a dicha distinción, puesto que considera que todos los docentes de área la merecen.

La doctora ESTELA ABRERRO ALVAREZ preguntó a los presentes, si están de acuerdo en que se otorgue la distinción a los docentes antes mencionados, los miembros de Consejo Académico, acuerdan aprobar.



## CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 005 DE 2022

Mayo 18 de 2022

### 5. Titulación de Maestro en Artes Plásticas: Teresa Perdomo y Gloria Durán.

El Maestro EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES presentó ante el Consejo Académico solicitud de GLORIA DURAN DE BOZZI y TERESA PERDOMO ESCOBAR, en cuanto al proceso de Titulación, acompañada de la documentación de las docentes, indicó que los documentos aportados, cumplen con lo establecido en el Acuerdo No. 009 del 18 de septiembre de 2007 en el que se reglamentó el TITULO PROFESIONAL para los EXPERTOS de los Programas de Música, Artes Plásticas y Artes Escénicas de la Institución.

Señaló que se postularon los nombres de las maestras para optar por el título a manera de estímulo y como agradecimiento a su desempeño durante su trayectoria en la institución y por demostrar gran sentido de pertenencia.

Los miembros de Consejo considerando el cumplimiento de los requisitos, autoriza la Titulación como Maestra en Artes Plásticas a la docente GLORIA DURAN DE BOZZI y TERESA PERDOMO ESCOBAR, así como, el grado en Ceremonia privada.

### 6. Grados por ventanilla: Solicitud de estudiantes.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó que varios jóvenes estudiantes no pudieron presentar por diferentes motivos sus documentos para ser incluidos en los próximos grados del día 28 de abril, por lo que están pidiendo se les autorice grado por ventanilla, ya que varios requieren poder contar con su título para presentarse a convocatorias laborales y otros deben movilizarse fuera de Cartagena, solicitó a cada Director de Programa indicar quienes son los estudiantes que aspiran al título.

El maestro EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES indicó que tiene dos estudiantes, estos son: JEISON MARTÍNEZ SÁNCHEZ y LUIS FELIPE MORALES RODRÍGUEZ, ya cuentan con todos los requisitos exigidos para la graduación y fueron entregados a la oficina de Secretaria General.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO solicitó reprogramar la aprobación de la solicitud de los grados, manifestó que tiene tres estudiantes interesados en optar por el grado por ventanilla, pero aún no han presentado la documentación.

El maestro RUPERT SIERRA SALAZAR también sugirió reprogramar el aval de los grados por ventanilla, con el fin de dar tiempo a los estudiantes de reunir los requisitos.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ atendió la sugerencia de los Directores de Programa y reprogramó la aprobación de las solicitudes de grado por ventanilla, para el próximo Consejo Académico.



## **CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**

**ACTA No. 005 DE 2022**

**Mayo 18 de 2022**

### **7. Aprobación: Evaluación de Resultados de Aprendizajes RAP.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ solicitó aplazar la aprobación de la evaluación de Resultados de Aprendizajes-RAP para el próximo Consejo Académico.

### **8. Presentación del PEI previa a Consejo Directivo.**

El maestro PABLO ALMARALES BLANCO explicó que el proceso de actualización del PEI cumple tres ciclos, preparación, socialización y revisión y análisis.

En el primero de ellos, se expone una reflexión a manera de preguntas con el propósito de poner a prueba la estructura del PEI 2009 con los requisitos del Ministerio de Educación Nacional que implican el Decreto 1330 de julio 25 de 2019, el Acuerdo 02 de 2020 y las resoluciones 015224 de 24 de agosto de 2020 y 021795 de 19 de noviembre de 2020; estas preguntas van direccionadas a la Vicerrectoría Académica, para que desde la auto-reflexión de la institución, se interpreten los documentos antes descritos y se proceda a la actualización del PEI. En el ciclo de socialización todas las oficinas participaron, hicieron lectura y expresaron sugerencias.

El ciclo de revisión y análisis es dirigido por la Vicerrectoría Académica y el Comité académico, donde participan representante de los estudiantes y de los docentes.

Los miembros del Consejo manifestaron su participación en la actualización del PEI, dieron su aval al documento presentado.

### **9. Proposiciones y Varios**

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ propuso acompañamiento en la elaboración de las actas de Consejo Académico.
- El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES presentó solicitud para autorización de reingreso para los estudiantes del programa de Artes Plásticas JAHN JOSÉ NUÑEZ BLANQUICET e ISABELA CORTEZ RODRÍGUEZ. Los miembros de Consejo Académico acuerdan AUTORIZAR el reingreso de los estudiantes.
- El maestro KENNETH MORENO MAY solicitó a los Directores de Programa estandarizar las proyecciones que está requiriendo el Ministerio de Educación Nacional. Manifestó que no ha recibido retroalimentación del documento que envió.
- El maestro HEMEL POLO RAMIREZ explicó que no se ha hecho retroalimentación porque no se ha recibido un concepto por parte del nuevo SACES.



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 005 DE 2022**  
**Mayo 18 de 2022**

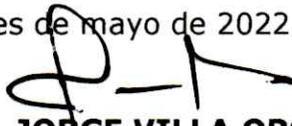
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ sugirió invitar a la Asesora de Planeación al próximo Consejo Académico.

La Vicerrectora Académica preguntó si alguno de los miembros tiene otra proposición, manifestaron que no, por lo cual se procede a darla por terminada a las 12:48 p.m. y se levanta la sesión de Consejo Académico del día 18 de abril de 2022.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 18 días del mes de mayo de 2022.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**JORGE VILLA OROZCO**  
Secretario (E)